

Guía paso a paso del usuario para completar la solicitud de la Ley DREAM del estado de Nueva York



**Higher Education
Services Corporation**

Esta guía del usuario desglosa la solicitud de elegibilidad de la Ley DREAM del estado de Nueva York y aclara por qué se hacen ciertas preguntas, cómo responder cada pregunta de manera precisa y qué documentación debe proveer para verificar su elegibilidad.

Tabla de contenidos

Información general	3
Requisitos de elegibilidad de la Ley DREAM del estado de Nueva York.....	3
Solicitud de la Ley DREAM del estado de Nueva York.....	5
Detalles de la educación secundaria.....	5
Nivel de educación secundaria	5
Compleción de la escuela secundaria	8
Condición de ciudadanía y situación migratoria del estudiante.....	10
Número de seguro social (SSN) o número de identificación tributaria (TIN):.....	133
Información del estudiante.....	13
Información del estudiante: aquellos con condición de DACA/sin condición de documentados	144
Información del estudiante: aquellos con condición de documentados	15
Información para notificaciones	166
Nivel académico del estudiante	177
Documentación de respaldo.....	21
Cómo crear archivo .zip	22
Seguimiento de su solicitud	23

Actualizado: 8/8/2019



Información general

Acerca de la solicitud de la Ley DREAM del estado de Nueva York

La Ley DREAM Senador José Peralta del estado de Nueva York (Ley DREAM) permite que tanto los estudiantes indocumentados como otros estudiantes elegibles se postulen para obtener ayuda financiera del estado de Nueva York. Mediante la solicitud de la Ley DREAM del estado de Nueva York, se determina la elegibilidad del estudiante, conforme a las disposiciones de la Ley DREAM del estado de Nueva York.

Los estudiantes que reúnan los requisitos de elegibilidad de la Ley DREAM por su asistencia a la escuela secundaria, finalización de la escuela secundaria, matrículas estatales de SUNY o CUNY y condición de ciudadanía o estado migratorio podrán postularse para uno o más de un programa de ayuda financiera a estudiantes del estado de Nueva York.

Los estudiantes que cumplan los requisitos, conforme a la Ley DREAM del estado de Nueva York, pueden postularse por separado para los programas de ayuda financiera a estudiantes. Esta guía del usuario proporciona instrucciones paso a paso para completar la solicitud por la cual se determina si alguien reúne o no los requisitos para solicitar la ayuda financiera para estudiantes del estado de Nueva York, conforme a las disposiciones de la Ley DREAM del estado de Nueva York.

Requisitos de elegibilidad de la Ley DREAM del estado de Nueva York

A fin de postularse para uno o más de un programa de ayuda financiera del estado de Nueva York, los postulantes deben cumplir una de las siguientes descripciones:

1. Su hogar permanente se encuentra en el estado de Nueva York, y usted es o tiene **UNA** de las siguientes opciones:
 - A. Visa U
 - B. Visa T
 - C. estatus protegido temporal, conforme a la Ley Federal de Inmigración de 1990
 - D. no tiene estado migratorio legal (incluyendo la condición de DACA)
 - E. **Y** cumple **UNO** de los siguientes criterios:
 - a. asistió durante 2 años o más a una escuela secundaria del estado de Nueva York, se graduó de una escuela secundaria del estado de Nueva York y se postula para una subvención para estudios de grado en una universidad del estado de Nueva York en un período de 5 años a partir de la fecha en que recibió su diploma de secundaria del estado de Nueva York **O**
 - b. asistió durante 2 años o más a una escuela secundaria del estado de Nueva York, se graduó de una escuela secundaria del estado de Nueva York y se postula para una subvención para estudios de posgrado en una universidad del estado de Nueva York en un período de 10 años a partir de la fecha en que recibió su diploma de la escuela secundaria de estado de Nueva York **O**
 - c. recibió el diploma de equivalencia de secundaria del estado de Nueva York y se postula para una subvención para estudios de grado en un período de 5 años a partir de la fecha en que recibió su diploma de equivalencia de secundaria del estado de Nueva York **O**

- d. recibió el diploma de equivalencia de secundaria del estado de Nueva York y se postula para una subvención para estudios de posgrado en una universidad del estado de Nueva York en un período de 10 años a partir de la fecha en que recibió su diploma de equivalencia de secundaria del estado de Nueva York
- e. se le está cobrando o se le cobrará la tarifa de la matrícula estatal para residentes en una facultad SUNY o CUNY por un motivo ajeno al de residencia.

2. Su hogar permanente se encuentra fuera del estado de Nueva York, y usted es o tiene **UNA** de las siguientes opciones:

- A. ciudadano de EE.UU.
- B. residente legal permanente
- C. refugiado con admisión condicional
- D. Visa U
- E. Visa T
- F. estatus protegido temporal, conforme a la Ley Federal de Inmigración de 1990
- G. no tiene condición de inmigrante legal (incluso aquellos con la condición de DACA)

Y cumple UNO de los siguientes criterios:

- a. asistió durante 2 años o más a una escuela secundaria del estado de Nueva York, se graduó de una escuela secundaria del estado de Nueva York y se postula para una subvención para estudios de grado en una universidad del estado de Nueva York en un período de 5 años a partir de la fecha en que recibió su diploma de secundaria del estado de Nueva York
- b. asistió durante 2 años o más a una escuela secundaria del estado de Nueva York, se graduó de una escuela secundaria del estado de Nueva York y se postula para una subvención para estudios de posgrado en una universidad del estado de Nueva York en un período de 10 años a partir de la fecha en que recibió su diploma de secundaria del estado de Nueva York
- c. recibió el diploma de equivalencia de secundaria del estado de Nueva York y se postula para una subvención para estudios de grado en un período de 5 años a partir de la fecha en que recibió su diploma de equivalencia de secundaria del estado de Nueva York
- d. recibió el diploma de equivalencia de secundaria del estado de Nueva York y se postula para una subvención para estudios de posgrado en una universidad del estado de Nueva York en un período de 10 años a partir de la fecha en que recibió su diploma de equivalencia de secundaria del estado de Nueva York
- e. se le está cobrando o se le cobrará la tarifa de la matrícula estatal para residentes en una facultad SUNY o CUNY por un motivo ajeno al de residencia.



Solicitud de Ley DREAM del estado de Nueva York

Detalles de la educación secundaria del estudiante

Nivel de educación secundaria

¿Cuál será su nivel cuando empiece la universidad en el año académico 2019-20?

The screenshot shows the 'NYS DREAM Act Application' interface. At the top, there is a header with the New York State of Opportunity logo and 'Higher Education Services Corporation'. Navigation links for 'Home', 'Help', and 'Log Out' are present, along with a user profile for 'HESCTEST55@APPLYISTS.COM'. The main content area is titled 'Student High School Education Details' and includes a sub-header 'NYS DREAM Act Application'. A note states '* Indicates a required field.' Below this, a paragraph explains that this section is used to identify high school completion status for eligibility under the DREAM Act. A required field is labeled '*What will your status be when you begin college in the 2019-20 school year?' with a dropdown menu currently set to 'Select'. A 'VERIFY ELIGIBILITY' button is located below the dropdown. The footer contains the 'POWERED BY ista' logo, a 'Privacy Policy' link, and a 'Help' button.

¿Por qué se le pide esta información?

Esta sección se usa para identificar su nivel de compleción de la escuela secundaria, a fin de determinar su elegibilidad conforme a las disposiciones de la Ley DREAM del estado de Nueva York.

Para ser elegible conforme a la Ley DREAM del Estado de Nueva York, usted debe haber asistido a una escuela secundaria del estado de Nueva York durante al menos dos años, haber obtenido un diploma de equivalencia de secundaria o estar pagando la tarifa de la matrícula para residentes (o estatal) de una facultad o universidad SUNY o CUNY.

Para cumplir con los criterios de la tarifa de la matrícula estatal/para residentes, debe reunir los requisitos de la tarifa estatal (o para residentes) de su universidad SUNY o CUNY en base a otros motivos ajenos al de la residencia. Los demás motivos “ajenos al de la residencia” se determinan por parte de su universidad, y pueden incluir su condición de veterano elegible, miembro activo de las fuerzas armadas, familiar de determinados miembros uniformados del servicio militar, estudiante de intercambio o personal de las Naciones Unidas.

Cómo responder esta pregunta

De las siguientes opciones, seleccione la respuesta que mejor describa o mejor describirá su nivel de educación secundaria cuando empiece la universidad en el año académico 2019-20:

- Habré asistido a una escuela secundaria del estado de Nueva York durante dos o más años.

Nota: usted debe seleccionar esta opción si asistió a una escuela secundaria del estado de Nueva York durante dos o más años entre el 9no. y el 12mo grado, y recibió un diploma de secundaria del estado de Nueva York. Si elige esta respuesta, luego se le preguntará si se graduó de una escuela secundaria del estado de Nueva York.

- Habré recibido un diploma de equivalencia de secundaria del estado de Nueva York.

Nota: si usted asistió a una escuela secundaria del estado de Nueva York durante dos o más años y recibió un diploma de equivalencia de secundaria del estado de Nueva York, debe elegir esta opción.

- Se me cobrará la matrícula estatal de SUNY o CUNY por motivos ajenos al de residencia.

Nota: los estudiantes de SUNY o CUNY a quienes se les cobre la tarifa de la matrícula estatal, por cualquier motivo ajeno al de la residencia, son elegibles para postularse a fin de obtener la ayuda financiera para estudiantes del estado de Nueva York, conforme a las disposiciones de la Ley DREAM del estado de Nueva York.

Los siguientes grupos de no residentes del estado de Nueva York reúnen los requisitos para que se les cobre la matrícula estatal de SUNY:

- *miembros de las fuerzas armadas de EE.UU. mientras se encuentren en servicio activo de tiempo completo y que residan en el estado de Nueva York, así como también sus dependientes;*
- *dependientes del personal en servicio activo de tiempo completo que residan fuera del estado de Nueva York, si el “domicilio registrado” del miembro de las fuerzas armadas es Nueva York;*
- *estudiantes documentados que hayan vivido en el estado de Nueva York un año antes del inicio del primer semestre de SUNY o CUNY.*

Los siguientes grupos de no residentes del estado de Nueva York reúnen los requisitos para que se les cobre la matrícula estatal de CUNY:

- *miembros de las fuerzas armadas de EE.UU. mientras se encuentren en servicio activo de tiempo completo y residan en el estado de Nueva York, así como también sus dependientes;*
- *dependientes del personal en servicio activo de tiempo completo que residan fuera del estado de Nueva York, si el “domicilio registrado” del miembro de las fuerzas armadas es Nueva York;*

- *miembros de la guardia nacional y reservistas que cumplan los requisitos de asistencia educativa, conforme a los proyectos de ley federales para la asistencia educativa para ex militares (GI bills);*
- *veteranos que prestaron servicio activo militar, naval o aéreo y que sean elegibles para recibir asistencia educativa conforme a un GI bill federal;*
- *estudiantes documentados que hayan vivido en el estado de Nueva York durante 1 año antes del comienzo de su primer semestre de asistencia en la SUNY o CUNY.*
- *niños de ciertos empleados de CUNY que vivan fuera del estado de Nueva York;*
- *niños de empleados de la ciudad de Nueva York o de una agencia de la ciudad que deban vivir fuera del estado de Nueva York en el desempeño de sus funciones oficiales;*
- Ninguna de las anteriores
Nota: Si elige esta opción, su nivel de educación secundaria no cumple los requisitos establecidos conforme a las disposiciones de la Ley DREAM del estado de Nueva York. Usted quedará excluido y no podrá continuar la solicitud.

Carga de documentos – Nivel de educación secundaria

En función de la respuesta que haya elegido, a usted se le pedirá que cargue una o más de uno de los siguientes documentos para verificar su nivel de educación secundaria o cargo de la matrícula. Su solicitud no se procesará hasta que haya cargado todos los documentos solicitados.

- Su(s) certificado(s) de calificaciones de secundaria
Nota: si tiene un certificado de calificaciones que indique su trabajo académico y/o las notas de dos o más años académicos, usted solo necesitará cargar un solo certificado. De lo contrario, necesitará crear un archivo .zip para cargar ambos certificados de calificaciones. Las instrucciones para crear un archivo .zip se pueden encontrar en la página 22 de esta guía del usuario.
- Su diploma de secundaria
Nota: si su certificado de calificaciones muestra su fecha de graduación, no necesita cargar su diploma de secundaria. Si su certificado de calificaciones no muestra su fecha de graduación, necesitará cargar su diploma de secundaria. Usted puede crear un archivo .zip para cargar tanto su(s) certificado(s) de calificaciones como su diploma de secundaria. Las instrucciones para crear un archivo .zip se pueden encontrar en la página 22 de esta guía del usuario.
- Diploma de equivalencia del estado de Nueva York
Nota: si obtuvo su diploma de equivalencia de secundaria del estado de Nueva York y asistió a una escuela secundaria del estado de Nueva York, no se le pedirá que cargue ningún certificado de calificaciones de la escuela secundaria. Sin embargo, debe cargar el certificado académico de equivalencia secundaria del estado de Nueva York que contenga su número de diploma y número de identificación del GED.



- Factura de la matrícula u otra documentación de su facultad que muestre que se le está cobrando la matrícula estatal.

Nota: si usted tiene la condición de DACA o es indocumentado, debe ocultar su domicilio de la documentación de respaldo, antes de cargarla, con un marcador oscuro (para los documentos fotocopiados) o cubriendo su domicilio con un papel (si toma una foto de un documento original). Debe mostrar su código postal y estado, y proveer la documentación con información oculta que contenga lo siguiente:

- Nombre del estudiante
- Escuela secundaria del estudiante
- Domicilio de la escuela secundaria

Completación de la escuela secundaria

¿Cuál será su nivel de completación de la escuela secundaria cuando empiece la universidad en el año académico 2019-20?

The screenshot shows the 'NYS DREAM Act Application' form. At the top, there is a header with the 'NEW YORK STATE OF OPPORTUNITY' logo and 'Higher Education Services Corporation' text. Navigation links for 'Home', 'Help', and 'Log Out' are visible, along with a user profile for 'HESCTEST55@APPLYISTS.COM'. The main section is titled 'Student High School Education Details' and includes a note: 'This section is used to identify your high school completion status to determine your eligibility under the provisions of the New York State DREAM Act.' There are two dropdown menus: the first asks 'What will your status be when you begin college in the 2019-20 school year?' with the selected option 'I will have attended a New York State high school for two or more years.'; the second asks 'What will your high school completion status be when you begin college in the 2019-20 school year?' with the selected option 'Select'.

¿Por qué se le pide esta información?

Esta pregunta se realizará solo cuando haya indicado previamente: “Habré asistido a una escuela secundaria del estado de Nueva York durante dos o más años”.

Cómo responder esta pregunta

De las siguientes opciones, elija la respuesta que mejor describa o describirá su nivel de completación de la escuela secundaria cuando empiece la universidad en el año académico 2019-20:

- Habré obtenido un diploma de secundaria del estado de Nueva York.
- Habré obtenido un diploma de equivalencia de secundaria del estado de Nueva York.

- Habré obtenido un diploma o diploma de equivalencia de una escuela secundaria que se encuentra fuera del estado de Nueva York.

Nota: si recibió su diploma de secundaria de una escuela que está fuera del estado de Nueva York, usted no cumplirá los requisitos de elegibilidad, conforme a las disposiciones de la Ley DREAM del estado de Nueva York. Quedará excluido y no podrá continuar la solicitud.

Carga de documentación

En función de la respuesta que elija, se le pedirá que cargue uno de los siguientes documentos para verificar su nivel de compleción de la escuela secundaria:

- Su diploma de secundaria

Nota: si su certificado de calificaciones muestra su fecha de graduación, no necesita cargar su diploma de secundaria. Si su certificado de calificaciones no muestra su fecha de graduación, necesitará subir su diploma de secundaria. Usted puede crear un archivo .zip para cargar tanto su(s) certificado(s) de calificaciones como su diploma de secundaria. Las instrucciones para crear un archivo .zip se pueden encontrar en la página 22 de esta guía del usuario

- Certificado/diploma de equivalencia del estado de Nueva York

Nota: si obtuvo un diploma de equivalencia de secundaria del estado de Nueva York y asistió a una escuela secundaria del estado de Nueva York, no se le pedirá que cargue ningún certificado de calificaciones de la escuela secundaria. No obstante, debe cargar el certificado de equivalencia secundaria del estado de Nueva York que contenga su número de diploma y número de identificación del GED.

Nota: si usted tiene la condición de DACA o es indocumentado, debe ocultar su domicilio de la documentación de respaldo, antes de cargarla, ya sea con un marcador oscuro (para los documentos fotocopiados) o cubriendo con papel su domicilio (si toma una foto de un documento original).

Condición de ciudadanía y situación migratoria del estudiante

Seleccione su condición de ciudadanía o situación migratoria:

The screenshot shows the 'NYS DREAM Act Application' form. It includes a header with the title and a note: '* Indicates a required field.' The form is divided into two main sections: 'Student High School Education Details' and 'Student Citizenship and Immigration Status'. The first section contains two dropdown menus: one for 'What will your status be when you begin college in the 2019-20 school year?' (with the selected option 'I will have attended a New York State high school for two or more years.') and another for 'What will your high school completion status be when you begin college in the 2019-20 school year?' (with the selected option 'Select'). The second section contains a dropdown menu for 'Select your current citizenship or immigration status.' (with the selected option 'Select'). At the bottom left is a 'VERIFY ELIGIBILITY' button, and at the bottom right is a 'Help' button.

¿Por qué se le pide esta información?

Para cumplir con los requisitos de elegibilidad establecidos conforme a las disposiciones de la Ley DREAM del estado de Nueva York, usted debe cumplir ciertos criterios de ciudadanía o inmigración.

Cómo responder esta pregunta

Seleccione la respuesta que describa su condición de ciudadanía o situación migratoria.¹

- Tengo una visa T
La condición de no inmigrante T (visa T) es un beneficio migratorio temporal que permite a determinadas víctimas de una forma grave de tráfico de personas permanecer en los Estados Unidos hasta 4 años, una vez que hayan asistido a las fuerzas policiales en una investigación o procesamiento de tráfico de personas. La condición de no inmigrante T también se encuentra disponible para determinados familiares elegibles de víctimas de tráfico. Los no inmigrantes T son elegibles para permisos de trabajo y ciertos beneficios y servicios federales y estatales. Los no inmigrantes T elegibles pueden tener la posibilidad de modificar su condición y convertirse en residentes legales permanentes (obtener el permiso de residencia o *green card*).

Nota: se le pedirá que cargue la documentación que demuestre que tiene una visa T válida.

- Tengo una visa T, pero no un SSN/TIN

Nota: se le pedirá que cargue la documentación que demuestre que tiene una visa T válida.

- Tengo una visa U

La condición de no inmigrante U (visa U) está reservada para las víctimas de determinados delitos, que hayan padecido abuso mental o físico y que resulten útiles para las fuerzas policiales y funcionarios del gobierno en la investigación o procesamiento de actividades delictivas.

Nota: se le pedirá que cargue la documentación que demuestre que tiene una visa U válida.

- Tengo una visa U, pero no un SSN/TIN

Nota: se le pedirá que cargue la documentación que demuestre que tiene una visa U válida.

- Tengo estatus protegido temporal (TPS)

El TPS es un beneficio temporal que no garantiza la condición de residente permanente legal ni otorga otros estatus migratorios. Una vez que se concede el TPS, usted no puede ser detenido por parte del DHS debido a su condición de inmigrante en los Estados Unidos. La secretaria de Seguridad Nacional puede designar un país extranjero para el TPS cuando las condiciones del país impiden un regreso seguro para los ciudadanos de ese país o en ciertas circunstancias en las cuales el país no tenga la capacidad de encargarse del regreso de sus ciudadanos de manera adecuada. El USCIS puede conceder el TPS a los ciudadanos elegibles de ciertos países (o partes de países), que ya se encuentren en Estados Unidos. Es posible que también se conceda el TPS a los individuos elegibles sin nacionalidad cuyo último lugar de residencia haya sido un país designado.

Nota: se le pedirá que cargue la documentación que demuestre que tiene estatus protegido temporal.

- Tengo estatus protegido temporal, pero no un SSN/TIN

Nota: se le pedirá que cargue la documentación que demuestre que tiene estatus protegido temporal.

- Tengo condición de DACA

La DACA difiere su deportación si usted llegó a Estados Unidos de niño y cumple con diversas pautas; además, puede ser renovada. Si se le ha concedido una acción diferida conforme a la DACA, usted es elegible para un permiso de trabajo. La acción diferida no provee un estatus legal.

Nota: si se le ha concedido una acción diferida conforme a la DACA y su período de DACA no ha expirado, elija la opción: “Tengo condición de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA)”.

Si su período de DACA ha expirado o solicita la renovación de un período de DACA que ha expirado, elija la opción: “En este momento, no tengo condición de

inmigrante legal”. No se le pedirá que cargue documentación que demuestre su condición de DACA.

- En este momento, no tengo condición de inmigrante legal
A efectos de la Ley DREAM del estado de Nueva York, seleccionará esta opción si reside en los EE.UU. y no tiene condición de documentado porque: su condición de inmigrante ha expirado, se le denegó su solicitud/petición, se encuentra pendiente su solicitud de asilo o llegó sin inspección.

Nota: no se le pedirá que cargue la documentación que demuestre que está indocumentado.

- Soy un ciudadano de EE.UU. cuyo hogar permanente no se encuentra en el estado de Nueva York.

Nota: se le pedirá que cargue la documentación que demuestre que está en EE.UU.

- Soy un refugiado con admisión condicional cuyo hogar permanente no se encuentra en el estado de Nueva York.

Nota: se le pedirá que cargue la documentación que demuestre que es un refugiado con admisión condicional elegible.

- Soy un residente extranjero permanente cuyo hogar no se encuentra en el estado de Nueva York.

Un residente extranjero permanente es una persona que no es ciudadana de Estados Unidos y vive en EE.UU. en virtud de una residencia permanente como inmigrante reconocida legalmente y registrada lícitamente (también se lo conoce como “beneficiario del permiso de residencia para extranjeros” y “titular de la tarjeta de residencia”).

Nota: se le pedirá que cargue una copia de su tarjeta verde I-551 u otra documentación que demuestre que es un residente extranjero permanente.

- Ninguna de las anteriores

Nota: si selecciona esta opción, no cumple ninguna de las condiciones de ciudadanía o inmigración para ser elegible conforme a la Ley DREAM del estado de Nueva York. Usted será excluido y no podrá continuar su solicitud.

Número de seguro social (SSN) o número de identificación tributaria (TIN):

The screenshot shows the 'NYS DREAM Act Application' form. At the top, it says '* Indicates a required field.' Below this, the 'Student High School Education Details' section explains that this section is used to identify high school completion status. It contains two dropdown menus: the first asks 'What will your status be when you begin college in the 2019-20 school year?' with the selected option 'I will have attended a New York State high school for two or more years.'; the second asks 'What will your high school completion status be when you begin college in the 2019-20 school year?' with the selected option 'Select'. The 'Student Citizenship and Immigration Status' section explains that the act requires meeting certain criteria. It contains a dropdown menu for 'Select your current citizenship or immigration status.' with the selected option 'I have a T-Visa'. Below this are two text input fields for 'Social Security Number/TIN (xxx-xx-xxxx)' and 'Social Security Number/TIN (Confirm) (xxx-xx-xxxx)'. At the bottom left is a 'VERIFY ELIGIBILITY' button, and at the bottom right is a 'Help' button.

¿Por qué se le pide esta información?

Si usted reúne ciertos criterios de ciudadanía o inmigración, se le pedirá que proporcione su número de seguro social o número de identificación tributaria para verificar su elegibilidad por ingresos y determinar su elegibilidad para una subvención de ayuda financiera vitalicia.

Cómo responder esta pregunta

- Si usted está documentado y además tiene un SSN o un TIN, se le pedirá que ingrese su número de identificación dos veces, para verificar que lo haya ingresado correctamente.

Información del estudiante

¿Por qué se le pide esta información?

Esta sección se usa para crear un perfil de cuenta y determinar su elegibilidad para la ayuda financiera del estado de Nueva York. Es importante que ingrese su información básica correctamente y que actualice sus datos de contacto y otra información académica. Usted no deberá revelar información sobre la situación migratoria o condición de ciudadanía de su cónyuge ni de sus padres.

Información del estudiante: aquellos con condición de DACA/sin condición de documentados

The screenshot shows the 'Student Information' section of the NYS DREAM Act Application form. At the top, there are tabs for 'NYS DREAM Act Application' and 'FAQ'. A note states: '* Indicates a required field.' Below this, a heading reads 'Student Information' followed by the instruction: 'It is important to enter your information into these fields accurately.' The form includes several fields: '*First Name' (text input), 'Middle Initial' (text input), '*Last Name' (text input), 'Suffix' (dropdown menu), '*Have you ever been known by any other name than recorded on your birth certificate, high school transcript or diploma, tax return, or other legal document?' (dropdown menu), '*State' (dropdown menu), '*ZIP Code' (text input), and '*Date of Birth (mm/dd/yyyy)' (text input with a calendar icon). A green 'Help' button is located in the bottom right corner. At the bottom of the page, a note reads: 'You are asked about your marital status to determine if you will be required to provide information about your spouse, along with your own, for NYS financial aid programs with an income requirement.'

Cómo responder esta pregunta si tiene condición de DACA o no tiene estatus legal

- Nombre. Debe ingresar su nombre y apellido.
 - Su nombre debe coincidir con el nombre de su certificado de calificaciones de la escuela secundaria, diploma de secundaria/diploma de equivalencia secundaria o factura de la matrícula universitaria.
 - Usted puede ingresar la inicial de su segundo nombre, pero no es necesaria la inicial del segundo nombre.
 - Puede incluir sufijos (Jr., Sr., III, etc.), pero no son necesarios los sufijos. Es recomendable que incluya un sufijo si aparece en: el certificado de calificaciones de la escuela secundaria, el diploma de secundaria/diploma de equivalencia de secundaria o la factura de la matrícula universitaria.
- Otros nombres por los cuales se lo conoce. Usted debe indicar otros nombres por los cuales se lo ha conocido, que no sean los de su certificado de nacimiento, certificado de calificaciones de la escuela secundaria, diploma de secundaria/diploma de equivalencia secundaria, o factura de la matrícula universitaria:
 - Seleccione "Sí", si ha cambiado su nombre legal y es diferente al que aparece en la documentación que ha cargado o si sus registros escolares reflejan un nombre diferente al que aparece en el resto de sus documentos.
 - Seleccione "No", si nunca se lo ha conocido con otro nombre o si su nombre cambió, pero su documentación refleja su nombre actual.
 - Si su nombre/género se ha cambiado en los registros permanentes del Departamento de Educación de la ciudad de Nueva York (NYCDOE), pero

usted no ha obtenido un cambio legal del nombre, se deberá entregar una carta oficial de su escuela secundaria o del NYCDOE, que indique tanto su nombre antiguo como su nombre actual.

- Estado/código postal. Solo debe ingresar su código postal y estado de residencia.
- Fecha de nacimiento. Ingrese su fecha de nacimiento o utilice la herramienta de calendario provista.
- Estado civil. Se le pide su estado civil para determinar si deberá proporcionar información de su cónyuge junto con la suya.

Información del estudiante: aquellos con condición de documentados

Student Information

It is important to enter your information into these fields accurately.

*First Name

Middle Initial

*Last Name

Suffix

*Have you ever been known by any other name than recorded on your birth certificate, high school transcript or diploma, tax return, or other legal document?

*Permanent Mailing Address

Apt/Floor/Unit

*City

*State

*ZIP Code

*Date of Birth (mm/dd/yyyy)

[Help](#)

Cómo responder esta pregunta si tiene estatus legal

- Nombre. Debe ingresar su nombre y apellido por los cuales se lo conoce legalmente. Se necesita un nombre legal relacionado con el recibo de las subvenciones de la ayuda financiera para estudiantes del estado de Nueva York.
 - Su nombre debe coincidir con el de su certificado de nacimiento o documentación migratoria.
 - Usted puede ingresar la inicial de su segundo nombre, pero no es necesaria la inicial del segundo nombre.
 - Puede incluir sufijos (Jr., Sr., III, etc.), pero no son necesarios los sufijos. Es recomendable que incluya un sufijo si aparece en la documentación de la ciudadanía o inmigración.
- Otros nombres por los cuales se lo conoce. Usted debe indicar otros nombres por los cuales se lo ha conocido, que no sean los de su certificado de nacimiento,

certificado de calificaciones de la escuela secundaria, diploma de secundaria, declaración de impuestos u otro documento legal:

- Seleccione “Sí”, si ha cambiado su nombre legal y es diferente al que aparece en la documentación que ha cargado o si sus registros escolares reflejan un nombre diferente al que aparece en el resto de sus documentos.
- Seleccione “No”, si la documentación que se le solicitó refleja su nombre legal.
- Si un postulante ha realizado un cambio legal de su nombre que no se ve reflejado en la documentación solicitada, debe entregar una orden judicial, licencia matrimonial, un certificado de nacimiento enmendado u otro documento legal.
- Si el nombre/género de un postulante se ha cambiado en los registros permanentes del Departamento de Educación de la ciudad de Nueva York (NYCDOE), pero él o ella no realizó el cambio legal del nombre, se deberá entregar una carta oficial de su escuela secundaria o del NYCDOE, que indique tanto su nombre antiguo como su nombre actual.
- Domicilio. Si usted es documentado, debe ingresar su domicilio permanente. Si no está documentado, solo debe ingresar el código postal y estado de residencia.
- Fecha de nacimiento. Ingrese su fecha de nacimiento o utilice la herramienta de calendario provista.
- Estado civil. Se le pide su estado civil para determinar si deberá proporcionar información de su cónyuge junto con la suya.

Información para notificaciones

Notifications

All notifications regarding the status of your application will be sent to HescTest55@apply1STS.com. Your contact information is never sold to a third party. Your contact information will only be used to alert you to your application status.

*Primary Phone (Example: 6157773750)

Cell Phone (Example: 6157773750)

¿Por qué se le pide esta información?

Si bien todas las notificaciones relacionadas con el estado de su solicitud se enviarán a la dirección de correo electrónico que indique, también debe proporcionar un número telefónico principal. Además, puede indicar una segunda dirección de correo electrónico, si desea que se contacte a uno de sus padres, a un orientador académico o universitario o a otro amigo o adulto de confianza.

Cómo responder esta pregunta

- Ingrese el número de teléfono (con el código de área) donde se lo pueda contactar de manera directa o indirecta.



Nota: para evitar cualquier problema relacionado a la confidencialidad, usted no necesita proporcionar un número de teléfono personal o de su hogar. Puede proporcionar la información de contacto de un miembro de su familia, amigo o adulto de confianza con quien tenga contacto regular.

Nivel académico del estudiante

¿Tendrá un título de bachiller universitario cuando empiece el año académico 2019-20?

*Will you have a bachelor's degree when you begin the 2019-20 school year?	Yes <input type="button" value="v"/>
*What degree or certificate will you be working on when you begin the 2019-20 school year?	Select <input type="button" value="v"/>
*Are you a candidate for or participant in the EOP, HEOP, SEEK or College Discovery opportunity program?	Select <input type="button" value="v"/>
*Are you a candidate for or participant in the NYS Scholarship for Academic Excellence award?	Select <input type="button" value="v"/>
*Are you a candidate for or participant in the NYS Aid for Part Time Study Program?	Select <input type="button" value="v"/>
*Are you a candidate for or participant in the Collegiate Science & Technology Entry Program (CSTEP)?	Select <input type="button" value="v"/>

¿Por qué se le pide esta información?

Esta sección se usa para determinar sus estudios de grado, posgrado o profesionales antes del año académico 2019-20. Esto ayudará a determinar su elegibilidad para ciertos programas de ayuda financiera del estado de Nueva York.

Cómo responder esta pregunta

- Seleccione "Sí", si tiene o tendrá un título de bachiller universitario de una universidad de Estados Unidos antes de que empiece las clases del año académico 2019-20.
- Seleccione "No", si no tiene y no tendrá un título de bachiller universitario cuando empiece las clases del año académico 2019-20.
- Seleccione "No", si tendrá un certificado o título de asociado cuando empiece las clases del año académico 2019-20.

¿En qué título o certificado estará trabajando cuando empiece el año académico 2019-20?

Si usted indicó que tendrá su primer título de bachiller universitario cuando empiece el año académico 2019-20, se le pedirá que elija cuál es el título o certificado previsto para el cual solicita la ayuda financiera. Esto ayudará a determinar su elegibilidad para determinados programas de ayuda para estudiantes del estado de Nueva York,

Cómo responder esta pregunta



Existen diversos tipos y niveles de títulos y certificados, así como también programas de condonación de préstamos para graduados, por los cuales usted posiblemente podría recibir ayuda financiera. Elija una opción del menú desplegable.

- Certificado
- 1^{er} título de asociado
- 2^{do} título de asociado
- 2^{do} título de bachiller universitario
- Graduado o título profesional
- Ninguna de las anteriores

*Will you have a bachelor's degree when you begin the 2019-20 school year? No

*Your Grade Level will identify both the number of years you've attended college and the status of progress within your degree program. What will your grade level be during the 2019-20 school year? Never attended college: First year undergraduate

*Are you a candidate for or participant in the EOP, HEOP, SEEK or College Discovery opportunity program? Yes

*Are you a candidate for or participant in the NYS Scholarship for Academic Excellence award? No

*Are you a candidate for or participant in the NYS Aid for Part Time Study Program? No

*Are you a candidate for or participant in the Collegiate Science & Technology Entry Program (CSTEP)? Yes

¿Cuál será su nivel académico cuando empiece el año académico 2019-20?

¿Por qué se le pide esta información?

Su nivel académico es el nivel académico para el cual se está postulando a fin de recibir la ayuda financiera para estudiantes del estado de Nueva York. Si indicó que no tendrá su primer título de bachiller universitario cuando comience el año académico 2019-20, se le pedirá que seleccione el nivel académico que tendrá cuando empiece el año académico 2019-20.

Cómo responder esta pregunta

- Seleccione su nivel académico para el año académico 2019-20 del menú desplegable:
 - Nunca asistí a la universidad: alumno de primer ciclo
 - Nunca asistí a la universidad: alumno de primer ciclo-otro
 - Asistí a la Universidad en el pasado: alumno de primer ciclo
 - Segundo año – *Sophomore*
 - Segundo año – Otro ciclo
 - Tercer año – *Junior*
 - Tercer año – Otro ciclo
 - Cuarto año – *Senior*
 - Cuarto año – Otro ciclo
 - Quinto año – Otro ciclo

Nota: su nivel académico se basa tanto en el número de años que ha asistido a la universidad como en el estado del progreso de su programa de grado en base al número de créditos que ha obtenido. En general, deberá haber completado al menos 30 horas de crédito para ser clasificado como sophomore, 60 horas de crédito para ser clasificado como junior y 90 horas de crédito para ser clasificado como senior. Los siguientes son ejemplos que le ayudarán a seleccionar su nivel académico:

- Si usted es un estudiante del último año de secundaria que se graduará de secundaria este año e ingresará (o ha ingresado) al primero año de la universidad sin créditos universitarios, elegirá: “Nunca asistí a la universidad: alumno de primer ciclo. Esto indica que ingresa al primer año de la universidad y que recae en la categoría de estudiante de primer año (*freshman*). *Nota: también seleccionará esta opción si se graduó de la escuela secundaria en el pasado y nunca asistió a la universidad en pos de un título (a saber, como estudiante matriculado).*
- Si usted es estudiante del último año de secundaria y se graduará de secundaria este año e ingresará (o ha ingresado) al primer año de la universidad con hasta 29 créditos universitarios aceptados que haya obtenido en la secundaria, usted elegirá: “Nunca asistí a la universidad: alumno de primer ciclo”. Esto indica que ingresa al primer año de la universidad y que recae en la categoría de estudiante de primer año (*freshman*). *Nota: también seleccionará esta opción si se graduó de la escuela secundaria en el pasado y nunca asistió a la universidad en pos de un título (a saber, como estudiante matriculado).*
- Si usted es estudiante del último año de secundaria y se graduará de secundaria este año e ingresará (o ha ingresado) al primer año de la universidad con 30 o más créditos aceptados (se incluyen los estudiantes de AP, IB, *College Now* o PTECH), elegirá: “Nunca asistí a la universidad: alumno de primer ciclo-otro”. Esto indica que ingresa al primer año de la universidad y que recae en la categoría de estudiante *sophomore* o superior. *Nota: también seleccionará esta opción si se graduó de la escuela secundaria en el pasado y nunca asistió a la universidad en pos de un título (a saber, como estudiante matriculado).*
- Si ha finalizado su segundo año universitario, ingresará al tercer año y ha completado al menos 60 pero menos de 90 créditos, elegirá: “Tercer año – *Junior*”. Esto indica que usted ingresará a su tercer año universitario y que recae en la categoría de estudiante *junior*.
- Si ha finalizado su segundo año universitario e ingresará al tercer año, pero no recae en la categoría de estudiante *junior* (a saber, al menos 60 pero menos de 90 créditos), elegirá “Tercer año – Otro ciclo”. Esto indica que usted está ingresando a su tercer año universitario y que recae en la categoría de estudiante de primer año (*freshman*), estudiante *sophomore* o estudiante *senior*.

¿Es usted postulante para, o participa en, el programa de oportunidades EOP, HEOP, SEEK o College Discovery?

¿Por qué se le pide esta información?



Los programas de oportunidades están diseñados para proporcionar ayuda para el ingreso y asistencia académica, social y financiera a los estudiantes que ofrecen grandes posibilidades de desempeñar un excelente trabajo universitario, pero que, en su defecto, pueden no considerarse para admisiones generales. Los postulantes y participantes del Programa de Oportunidades han presentado la solicitud en sus universidades.

Esta información es necesaria para su universidad a fin de determinar si usted es elegible para participar en el Programa de Oportunidades, según las disposiciones de la Ley DREAM del estado de Nueva York.

Cómo responder esta pregunta.

- Si asiste o asistirá a una facultad SUNY y se ha postulado o se postulará para el Programa de Oportunidades Educativas (EOP) en su campus, elija “Sí”.
- Si asiste o asistirá a una facultad CUNY y se ha postulado o se postulará para el SEEK o el programa “College Discovery” en su campus, elija “Sí”.
- Si asiste o asistirá a una facultad privada y se ha postulado o se postulará para el Programa de Oportunidades de Educación Superior (HEOP) en su campus, elija “Sí”.
- Elija “No”, si esto no corresponde a su situación.
- Elija “No estoy seguro”, si no sabe si es postulante o participante del programa mencionado. La HESC retendrá su información y verificará su elegibilidad si su universidad o el SED se comunican para consultar su elegibilidad, de acuerdo con la Ley DREAM.

¿Es usted postulante o participante de una subvención de la beca del estado de Nueva York por excelencia académica?

¿Por qué se le pide esta información?

El Departamento de Educación del estado de Nueva York (NYSED) notifica a los estudiantes que han sido nominados por sus escuelas secundarias para recibir las subvenciones de las becas por excelencia académica (SAE).

Esta información es necesaria para el NYSED a fin de determinar si es elegible para participar en el programa SAE, según las disposiciones de la Ley DREAM del estado de Nueva York.

Cómo responder esta pregunta.

- Elija “Sí” si usted es postulante o participante de la beca por excelencia académica.
- Elija “No”, si esto no corresponde a su situación.
- Elija “No estoy seguro”, si no sabe si está nominado para esta subvención.

¿Es usted postulante o participante de la ayuda del estado de Nueva York para el Programa de Estudio de Tiempo Parcial (APTS)?

¿Por qué se le pide esta información?

El Programa de Estudio de Tiempo Parcial (APTS) depende del campus —es decir, cada universidad participante selecciona a sus beneficiarios y determina los montos de subvención. Los beneficiarios deben estar inscritos en al menos 3 pero menos de 12 créditos. Una vez que

se eligen los beneficiarios, su universidad debe renunciar a cobrar el importe de su matrícula equivalente a la subvención de tiempo parcial.

Esta información es necesaria para su universidad a fin de determinar si es elegible para participar en el programa APTS, según las disposiciones de la Ley DREAM del estado de Nueva York.

Cómo responder esta pregunta.

- Elija “Sí” si usted es postulante o participante del APTS del estado de Nueva York.
- Elija “No”, si esto no corresponde a su situación.
- Elija “No estoy seguro”, si no sabe.

¿Es usted postulante o participante del Programa de Ingreso a Ciencia Colegial y Tecnología (CSTEP)?

¿Por qué se le pide esta información?

El CSTEP provee enriquecimiento académico y experiencia investigadora de contenidos de STEM para estudiantes de bajos recursos económicos, que sean afroamericanos, hispanos/latinos, indígenas americanos y nativos de Alaska, de las universidades participantes.

Esta información es necesaria para su universidad a fin de determinar si es elegible para participar en el CSTEP, según las disposiciones de la Ley DREAM del estado de Nueva York.

Cómo responder esta pregunta.

- Elija “Sí” si usted es postulante o participante del CSTEP.
- Elija “No”, si esto no corresponde a su situación.

Documentación de respaldo

Supporting Documents

The following documents are required to complete your eligibility verification application. If you are without lawful immigration status, or if you or your parent(s) do not have an SSN or TIN, please remove your street address and/or parent name(s) from all documents before uploading.

- **Proof of Citizenship or Immigration Status:** You must provide your I-797, Notice of Action, with an I-94 at the bottom of page, or Visa to provide evidence for the immigration status you selected.
- **New York State High School Transcript or Equivalency Diploma Documentation (Unofficial):**
 - **High School Transcript:** If you received a New York State high school diploma, you must provide a transcript(s) from a New York State high school showing you were in attendance for at least two (2) years and it must have your graduation date. If your transcript does not show your graduation date you must also provide your high school diploma. *(Upload as a .zip file by referring to the Upload FAQ.)*
 - **New York State High School Equivalency Diploma Documentation:** If you obtained your New York State high school equivalency diploma, you must upload your documentation. *(The document must display the GED ID Number.)*

Do not copy and paste the information into Microsoft Word™ or any other word-based program. It will not be reviewed and will result in an incomplete application.

Upload Instructions:

- All documents must be uploaded by you directly to this form.
- Select the corresponding item in the drop down and click Browse to locate the file saved on your computer.
- The only acceptable file formats are: **.pdf, .tif, .png, .gif, .jpeg, .bmp** and **.xps**. No document may be provided in Microsoft® Word. If you have multiple files, you may upload them in a .zip file as long as the individual files are in an acceptable file format. Any other file formats will not be reviewed and will result in an incomplete application.
- Click Upload.

¿Por qué se le pide esta información?

Como se ha indicado a lo largo de esta guía, usted debe cargar cierta documentación a fin de verificar su elegibilidad conforme a la Ley DREAM del estado de Nueva York. No se considerará que su solicitud esté completa y, por lo tanto, no se procesará, hasta que haya cargado todos los documentos solicitados.

Todos los documentos cargados deben mostrar su nombre y se deben cargar en la fecha límite indicada.

Cómo cargar documentos

QUÉ HACER:

- Cargar uno de los tipos aceptables de archivos. Los tipos aceptables de archivos son: **pdf, .tif, .png, .jpeg, .jpg, .bmp y xps**. No se considerarán otros formatos y su solicitud permanecerá incompleta. Todos los documentos deben cargarse directamente en la solicitud desde su ordenador. Por favor, asegúrese de enviar todos los documentos en uno de los formatos de archivos solicitados.
- Cargar solo los documentos de respaldo solicitados.
- Los postulantes indocumentados deben ocultar sus correspondientes domicilios y los nombres de sus padres o el nombre de su cónyuge antes de cargar cualquier documento.
- Regrese a la página de inicio y verifique que se hayan aceptado sus documentos.

QUÉ NO HACER:

- Cargar un documento de Microsoft® Word (.doc, .docx) u otro formato de archivo que sea editable.
- Cargar más documentos de los solicitados.
- Asumir que sus documentos son correctos y aceptables una vez que los haya cargado.
- Cargar un documento que indique que enviará sus documentos por correo.
- Asumir que el documento solicitado no le corresponde. Si la solicitud requiere un documento y usted no lo proporciona, su solicitud permanecerá incompleta. Comuníquese con NYSDREAM@applyists.com si tiene dificultades para proporcionar un documento solicitado. Por favor, ponga en el asunto “Program Eligibility” (Elegibilidad del programa).
- Proteger con contraseña los documentos que cargue. Los documentos que estén protegidos con contraseña serán rechazados.
- Cargar documentos que tengan fecha de expiración de visualización.

Cómo crear un archivo .zip

Si tiene que cargar varios archivos para una misma documentación solicitada (p. ej.: para su certificado de calificaciones o diploma escolar), usted puede seguir los cuatro pasos que están debajo para crear un archivo .zip:

1. Cree una nueva carpeta en su Escritorio y póngale el nombre del tipo de documento que cargará; por ejemplo, “Calificaciones de exámenes”, “Certificado de calificaciones” o “Documentación financiera”.

2. Coloque todos los archivos que desea cargar en la carpeta nueva.
3. Pulse la tecla derecha del ratón en la carpeta de su Escritorio:
 - a. Usuarios de PC: seleccionar “Enviar a” y luego “Carpeta comprimida (en zip)”
 - b. Usuarios de Mac: seleccionar “Comprimir [nombre de archivo]”.
4. Su nuevo archivo .zip se encontrará en su Escritorio listo para cargarse.

Seguimiento de su solicitud



- *El botón gris INICIADA significa que usted no ha enviado su solicitud.*
- *El botón naranja INICIADA significa que no ha enviado su solicitud, y que posiblemente le falten algunos elementos necesarios para la solicitud o que sus documentos todavía se están procesando.*
- *El botón verde COMPLETA significa que cargó correctamente sus documentos. Solo se procesarán las solicitudes que esté completas.*

Para ver el estado de su solicitud, siga estos pasos:

- Ingrese a su cuenta en <https://aim.applyISTS.net> para acceder a su página de inicio.
- Encuentre el recuadro de la solicitud en su página de inicio para ver el estado general.
 - Iniciada = para ver los documentos solicitados, haga clic en el ícono gris o naranja, que está al lado del título de la solicitud. Este abrirá otro recuadro que contendrá una lista de los documentos solicitados y el estado actual de cada uno.
 - Si alguno de los documentos solicitados tiene al lado el ícono “No recibido”, haga clic en el ícono verde “Ir al formulario”. En su solicitud, cargue el documento solicitado en la sección “Documentación de respaldo”.

Si ha cargado un documento, pero no ha sido aceptado, por favor, revise su página de inicio. Esto posiblemente se deba a que el documento no se ha procesado y aceptado. (Debe calcular 5-7 días laborales para que se procese). Si ha transcurrido dicho plazo y en su documento dice “No recibido” o “Rechazado”, en vez de “En proceso” o “Aceptado”, por favor póngase en contacto con ISTS a NYSDREAM@applyISTS.com o llame al 888-697-4372.